

La Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (Apetp) podría enfrentarse a la comisión de los siguientes delitos: injurias, calumnias, denuncia falsa y odio.

El presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad: "Es un paso muy importante que la querrella se haya admitido a trámite. En un país democrático, como España, no se puede mirar hacia otro lado cuando se acusa a unos profesionales de ser la causa de fallecimientos, sin ningún fundamento. Por eso, confiamos en que la Justicia dictaminará a nuestro favor".

Madrid, 9 de mayo de 2019.- El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Paterna ha admitido a trámite la querrella interpuesta por la Asociación Nacional de Profesionales y Autónomos de las Terapias Naturales –COFENAT contra la Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas.

COFENAT interpuso en enero una querrella a Apept, después de que esta publicase un informe sobre fallecimientos a causa de las Terapias Naturales en España, además de verter graves acusaciones contra profesionales del sector a través de sus redes sociales. En concreto, los querrellados han sido citados para prestar declaración el próximo mes de octubre.

El presidente de COFENAT, Roberto San Antonio-Abad, cree que "es un paso importante" que se haya admitido a trámite la querrella. "En un país democrático, como España, no se puede mirar hacia otro lado cuando se acusa a unos profesionales de ser la causa de fallecimientos, sin ningún fundamento. Están faltando a la verdad. Por eso, confiamos en que la Justicia dictaminará a nuestro favor", añade.

San Antonio-Abad lo tiene claro: "Pase lo que pase, seguiremos luchando por la defensa y el honor de las Terapias Naturales y de los profesionales del sector. Nada ni nadie va conseguir silenciarnos cuando veamos que se daña nuestra profesión".

Y concluye: "Los profesionales de las Terapias Naturales merecen no sólo el respeto que se debe tener a cualquier profesionalidad, sino también el reconocimiento de la gran labor que hacen entre aquellos usuarios que libremente acuden a sus centros".

Somos Profesionales, somos COFENAT